

Compañía es propiedad de Aguas Nuevas S.A.

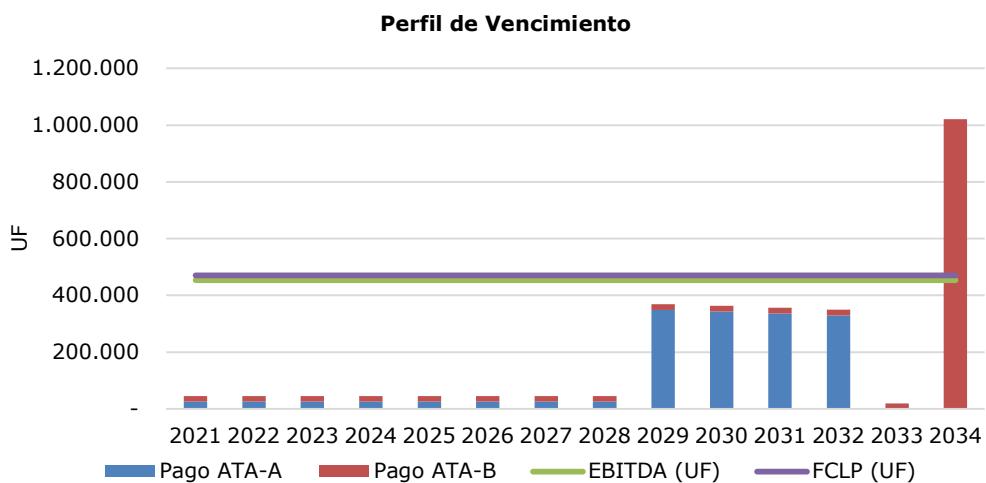
Humphreys ratifica la clasificación de Nueva Atacama en "Categoría AA"

Santiago, 29 de julio de 2021. **Humphreys** decidió mantener la clasificación en "Categoría AA" de la línea de bonos de **Nueva Atacama S.A. (Nueva Atacama)**, con perspectiva "Estable".

Con respecto a los efectos que la pandemia ha tenido sobre la compañía, se puede observar que si bien se han promulgado iniciativas que permiten que un segmento de la población pueda dejar de pagar sus cuentas de servicios básicos sin que tengan corte de estos suministros y repactarlos durante los próximos meses, **Nueva Atacama** no se ha visto fuertemente afectada por estas medidas, aumentando levemente sus deudores morosos, lo que ha conllevado a un aumento de un 6,23% en sus provisiones de incobrables al cierre del primer trimestre del 2021; sin embargo, se espera que este tipo de disposiciones no se extienda en el tiempo y que, además, sea posible normalizar los niveles de morosidad, ello con el fin de evitar un eventual deterioro patrimonial de la compañía.

La principal fortaleza de la compañía, que sirve como fundamento para la calificación de sus títulos de deuda en "Categoría AA", es su condición de monopolista natural en la entrega de un servicio de primera necesidad (agua potable y alcantarillado) en su área de concesión.

En paralelo, la clasificación considera la estructura de sus obligaciones financieras que implica vencimientos por debajo de la generación de Ebitda de la compañía, salvo en 2034 en donde los pasivos serían cubiertos por los pagos que Econssa debe efectuar a la sanitaria por las inversiones realizadas, pero que no alcanzan a ser remuneradas dentro del período de concesión. También se considera, en opinión de **Humphreys**, que la empresa presenta la capacidad para llevar a cabo el correcto desarrollo del plan de inversión.



Cabe señalar que la compañía opera dentro de un marco regulador estable y normado bajo criterios técnicos; en este contexto las tarifas son fijadas por un período de cinco años en conformidad con la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios siendo susceptibles de reajustes adicionales ligados a un polinomio de indexación (los que finalmente se reajustan dependiendo de

si la variación acumulada es superior o inferior a 3%). Esta condición implica que la empresa tenga flujos altamente predecibles y de muy bajo riesgo (reducida incobrabilidad por la posibilidad de desconectar el suministro, salvo en crisis sanitarias como ya se mencionó), lo cual le entrega el emisor una elevada capacidad para responder a sus pasivos financieros.

Otro atributo que refuerza la clasificación de la empresa es su elevada capacidad de abastecimiento, puesto que, dadas sus actuales instalaciones productivas, es capaz de generar un volumen de producción de agua potable mayor a la demanda que enfrenta y cuenta con derechos de agua superiores a dicha capacidad de generación y de producción.

La clasificación de riesgo también incorpora como elemento positivo el *know how* y apoyo financiero que le pueden brindar sus controladores finales, en particular Aguas Nuevas por su experiencia en el sector sanitario y por su nivel patrimonial.

Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo asignada se encuentra contraída por la probabilidad de que se introduzcan cambios que debiliten el carácter técnico de las normativas del sector sanitario, y por la exposición de sus procesos productivos a condiciones o cambios climatológicos adversos. Todo ello atenuado por el criterio técnico que ha primado en Chile en lo relativo a la legislación y normativa de las industrias reguladas, en general, y de las sanitarias en particular.

Cabe señalar, que a la concesión se entregó por un período de 30 años (a contar de 2004) el derecho de explotación de su área de concesión; sin embargo, a juicio de **Humphreys**, el estado jurídico de la concesión no resiente —en términos operativos, económicos o financieros— la calidad del emisor como beneficiario y administrador de dichas concesiones.

La perspectiva de la clasificación se califica en “*Estable*”, por cuanto en el mediano plazo no se visualizan cambios de relevancia ni en los riesgos que afectan a la compañía ni en su nivel de endeudamiento relativo.

A futuro, la clasificación de riesgo de los bonos podría verse favorecida en la medida que la compañía vaya reduciendo su nivel relativo de deuda sin afectar la rentabilidad de sus activos y considerando el menor plazo de la concesión.

Para la mantención de la clasificación de los títulos de deuda, se hace necesario que la empresa finalice adecuadamente sus planes de inversión y mantenga su orientación a un tipo de negocio con bajo riesgo.

Es importante señalar que, según lo trascendido a la opinión pública, existe la posibilidad que se produzcan cambios a la regulación de las empresas sanitarias, disminuyendo el retorno de sus inversiones e incluyendo los márgenes de sus negocios no regulados para efectos de fijación de las tarifas reguladas. De avanzar la probabilidad de cambios legales, la clasificación de riesgo sería sometida a revisión.

Nueva Atacama es propiedad de la sociedad Aguas Nuevas S.A., perteneciente a Marubeni Corporation junto con Mizuho Marubeni Leasing Corporation, y Toesca Infraestructura Fondo de Inversión administrado por Toesca Administradora General de Fondos. La empresa tiene por objeto la producción y distribución de agua potable y la recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en los territorios que cubre en la Región de Atacama. En 2020, la empresa atendió a 96.749 clientes de agua potable y 92.414 clientes de alcantarillado. La empresa presentaba una participación de mercado del 1,79%¹ según información disponible de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Durante el primer trimestre de 2021, **Nueva Atacama** generó ingresos por \$ 8.751 millones, con un EBTIDA de \$3.639 millones y presenta un patrimonio de \$ 14.719 millones. A la misma fecha, sus obligaciones financieras ascendían a \$ 92.620 millones.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

¹ “Informe de gestión del sector sanitario”, SISS, 2018 (último disponible).

Resumen instrumentos clasificados:

Tipo de Instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		AA
Bonos	BNATA-A	AA
Bonos	BNATA-B	AA

Contacto en *Humphreys*:

Ignacio Muñoz Q. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: ignacio.munoz@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl <http://twitter.com/HumphreysChile>*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".